

Fecha 11.04.2015	Sección Cartera	Página 12
----------------------------	---------------------------	---------------------

El final de Radio Centro

ANÁLISIS

Por **Javier Tejado Dondé**

Los resultados del proceso de nuevas cadenas de TV son mixtos: Grupo Imagen ganó y pagó por una cadena nacional de TV en 123 localidades. Grupo Radio Centro ofreció 70% más que Imagen, y 268% más que lo establecido en el valor de referencia del **Instituto Federal de Telecomunicaciones** (IFT). Pero acabó no pagando.

Los montos que ofreció Radio Centro no tenían referencia alguna y, ahora sabemos, el grupo nunca tuvo recursos para hacer el pago. Pero no sólo eso, se hizo visible la deuda enorme, mucho más de lo recomendable, que tenía registrada ante la Bolsa Mexicana de Valores. Con lo que no pudo conseguir crédito alguno. Ahora, se sabe también que su sindicato, el SINT, le tiene varios emplazamientos por despidos no liquidados debidamente en 2014 y que deben también dinero a la Sociedad de Autores y Compositores por la reproducción de canciones en sus estaciones de radio.

Por si lo anterior no fuera poco, para conseguir la carta de crédito que le permitió participar en la licitación, se comenta, puso en prenda sus oficinas corporativas y algunas de las valiosas concesiones de radio en el DF.

Radio Centro, en vez de ampliar la pluralidad en medios electrónicos, la va a cerrar: no

habrá en tiempo una cadena de TV y todo apunta a que perderá sus estaciones de radio donde reconocidos comunicadores hacen una labor destacada.

El IFT también tendrá que dar explicaciones. ¿Por qué le dio constancia de participación a un postor con enormes deudas y sin socio alguno que le diera solvencia económica? Hubo un deficiente análisis de la capacidad financiera de Radio Centro. Y eso que el regulador se preocupó tan sólo porque pudieran cubrir el precio mínimo de los 830 millones de pesos. Ya no se digan los 3 mil 58 millones que ofertó Radio Centro en sobre cerrado y de los cuales desconocía el IFT.

El fracaso de la licitación número 1 de TV —y de la primera que en cualquier rubro hace el **IFT**— obliga a repensar su esquema de licitaciones. Sobre todo ahora que viene la de más de 250 estaciones de radio. (La número 2 del **IFT** de posiciones orbitales, también se declaró desierta).

Son corresponsables del fracaso los integrantes del Pacto por México y los legisladores que obligaron, desde la Constitución, a licitar estaciones de TV y en un plazo fijado artificialmente sin permitir al **IFT** hacer un estudio serio del mercado de medios y su viabilidad.

Fue una licitación de TV, como se dice, “a la mexicana”. Y así nos fue. El resultado: una cadena de TV otorgada a Grupo Imagen, otra declarada desierta y, finalmente, una condena para Radio Centro, que dejará de existir como hoy lo conocemos. ●

Analista en telecomunicaciones

